### 27. PBA MARIQUITA - CARMAR

# **27.1 GENERAL DEL USUARIO**

INFORMACIÓN GENERAL								
Industria - Municipio	Planta de Beneficio Animal PBA – Mariquita - CARMAR	NIT	900.683.440-2					
Permiso Aprobado	Si	Expediente	VDA - 15086					
Resolución aprobatoria	0506 del 2 marzo del 2016							
Sector según Resolución 631 de 2015	Actividades productivas de agroindustria y ganadería – Ganadería- Beneficio de Bovino							
Tipo de sistema de tratamiento	Tanque de trampa de grasas, cámara de bombeo, tamiz estatico, tanque de homogenización, sistema de inyección de aire, Reactor DAF, Clarifloculador, sistema de cloración y lecho de secados	Frecuencia de vertimiento (horario de actividad)	8 horas al día / 26 días al mes					
	•	Número y días de Días de sacrificio	6 días					
Tipo de animales sacrificados	Bovinos	No. de animales sacrificados	676 Reces al mes/ 8111 reses al año					
		Horas del Sacrificio	4 horas y 8 horas los días jueves					
Fuente receptora del vertimientos	Rio Gualí	Caudal vertido	0.86 L/seg					

Tabla 1 Información General.

Fuente: Grupo establecimiento de metas de descontaminación

# 27.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

PUNTO DE VERTIMIENTO Y CAUDAL							
Descripción		Este	Norte	Caudal (I/s)	Fuente Receptora		
V1	Vertimiento 1	74°53'44,0"	5°12'19,5"	0.86 L/seg	Rio Gualí		

Tabla 2 Punto de Vertimiento y Caudal

Fuente: Grupo establecimiento de metas de descontaminación

#### ANÁLISIS DE CONCENTRACIÓN EN DBO<sub>5</sub> Y SST OBTENIDOS VS. RESOLUCIÓN 631 DE 2015 Caudal de vertimiento (Q :L/s) 0.86 L/seg Registro de Laboratorio No. 418 de 2016 Concentración de Concentración Entrada del de Salida del Concentración resolución 631 de 2015 **Parámetro** Sistema Sistema ([]:mg/L) ([]: mg/L) ([]: mg/L) DBO<sub>5</sub> 1072 395 450 SST 1463 66.3 200 DBO<sub>5</sub> 3.05 **CARGA TOTAL VERTIDA POR EL USUARIO (TON/AÑO)** SST 0.51

**Tabla 3** Concentraciones (DBO<sub>5</sub> Y SST) Entrada y Salida del Sistema VS. Resolución 631 de 2015 **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

3.48

1.55

DBO<sub>5</sub>

SST

Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.

# 27.3 ANALISIS Y PROPUESTA DE METAS DE REDUCCIÓN DE CARGA CONTAMINANTE PARA EL USUARIO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015.

#### 27.3.1 Análisis de porcentajes de eficiencia

**CARGA TOTAL MAX. A** 

**VERTER RESOLUSION 631 DE** 

2015 (TON/AÑO)

A continuación, se presenta la tabla de análisis de los porcentajes de eficiencia del sistema de tratamiento del usuario:

EFICIENCIA SISTEMA DE TRATAMIENTO	
EFICIENCIA DBO <sub>5</sub> %	63.15%
EFICIENCIA SST %	95.47%

**Tabla 4.** Eficiencia del sistema de tratamiento del usuario **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

Teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad, el usuario NO está cumpliendo con los porcentajes de remoción establecidos en el Dto. 1594/84 para el parámetro de DBO<sub>5</sub>, por ende según el tiempo de transición de la Resolución 631 de 2015 el usuario deberá dar cumplimiento a dicha Resolución 1.5 años a partir de la entrada en vigencia de la Resolución 631 de 2015 (01/01/2016) - plazo que se cumple el 01 de Julio de 2017, además durante el presente diagnostico

también se observa que se encuentra cumpliendo con los límites máximos permisibles establecidos en la Res 631/15 por ende el usuario debe cumplir con la meta impuesta durante el periodo de transición expuesto anteriormente, tal cual se muestra a continuación en la propuesta de meta de reducción de carga contaminante establecida, tal cual se muestra a continuación en la propuesta de meta de reducción de carga contaminante establecida.

#### 27.3.2 Propuesta de Meta de reducción de carga contaminante

		PROPUESTA DE META DE REDUCCIÓN DE CARGA									
Año	20	19	2020		2021		2022		2023		
Parámetro	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	
Carga Contaminante a Verter Ton/Año	3.05	0.51	3.05	0.51	3.05	0.51	3.05	0.51	3.05	0.51	
Meta de reducción propuesta %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

**Tabla 5.** Propuesta de Meta de descontaminación para el usuario **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

#### 27.4 INDICE DE CALIDAD DEL AGUA ICA E INDICE DE CONTAMINACIÓN E ICOSUS

Se determinó el índice de calidad de agua – ICA, adoptando la metodología establecida por el instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM, en donde se calificó cada una de las fuentes hídricas en una de las 5 categorías del ICA y el Índice de contaminación por Solidos Suspendidos ICOSUS; para con ello determinar el estado de la fuente receptora en términos fisicoquímicos. Con base en lo mencionado, se resalta que este procedimiento se realizó aislado al establecimiento de la propuesta de la meta de reducción de carga contaminante; ya que con ello sólo se quiso mostrar el grado de afectación de la fuente receptora sin ser esto vital a la hora tanto del cálculo como del cumplimiento del porcentaje de reducción (meta).

NOMBRE_ESTACIÓN_TRAMO	FUENTE HIDRICA	MUNICIPIO	USUARIO	ICA	Calificación ICA
RIO GUALI AGUAS ARRIBA DEL VTO	RIO GUALI	MARIQUITA	CARMAR PBA DE MARIQUITA	0.68	REGULAR
RIO GUALI AGUAS ARRIBA DEL VTO	RIO GUALI	MARIQUITA	CARMAR PBA DE MARIQUITA	0.64	REGULAR

**Tabla 6.** Índice de Calidad del Agua - ICA **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

NOMBRE_ESTACIÓN_TRA MO	HIDRICA		USUARIO		CONTAMINACIO N-CALIDAD SEGÚN ICO
RIO GUALI AGUAS ARRIBA DEL VTO	RIO GUALI	MARIQUIT A	CARMAR PBA DE MARIQUITA	0.16	NINGUNA

RIO GUALI AGUAS ARRIBA		MARIQUIT	CARMAR PBA DE		
DEL VTO	RIO GUALI	Α	MARIQUITA	0.12	NINGUNA

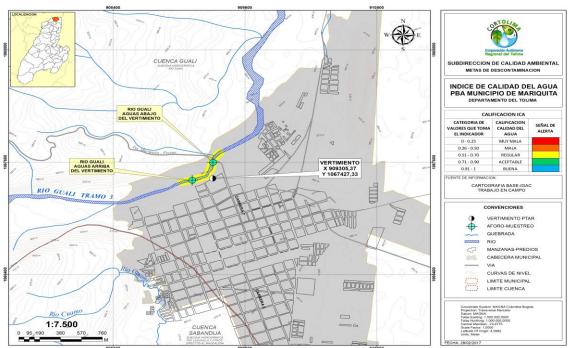
**Tabla 7.** Índice de Contaminación por materia orgánica ICOMO **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

NOMBRE_ESTACIÓN_TRA MO	FUENTE HIDRICA	MUNICIPI O	USUARIO	ICOSUS	CONTAMINACIO N-CALIDAD SEGÚN ICO
RIO GUALI AGUAS ARRIBA		MARIQUIT	CARMAR PBA DE		
DEL VTO	RIO GUALI	Α	MARIQUITA	0.01	NINGUNA
RIO GUALI AGUAS ARRIBA		MARIQUIT	CARMAR PBA DE		
DEL VTO	RIO GUALI	Α	MARIQUITA	0.01	NINGUNA

**Tabla 8.** Índice de Contaminación por Solidos Suspendidos - ICOSUS **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

Según lo obtenido en el índice de Calidad del Agua ICA, se observa que la fuente no presenta alteraciones significativas en su calidad respecto al vertimiento que se está realizando por el usuario, manteniéndose esta en la categoría de REGULAR, los índices de contaminación por materia orgánica ICOMO y de contaminación por solidos suspendidos ICOSUS no mostraron afectación alguna.

### 27.5 UBICACIÓN DEL PUNTO DE VERTIMIENTO, AFOROS Y MUESTREOS DEL USUARIO



**Figura 1.** Ubicación del punto de vertimiento Año 2016. **Fuente:** Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

# 27.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS

- El usuario PBA del Municipio de Mariquita, NO está cumpliendo con los porcentajes de remoción establecidos en el Dto. 1594/84 para el parámetro de DBO₅, por ende, según el tiempo de transición de la Resolución 631 de 2015 el usuario deberá dar cumplimiento a dicha Resolución 1.5 años a partir de la entrada en vigencia de la Resolución 631 de 2015 (01/01/2016) plazo que se cumple el 01 de Julio de 2017.
- También se observó que se encuentra cumpliendo con los límites máximos permisibles establecidos en la Res 631/15.
- Teniendo en cuenta que la PBA del Municipio de Mariquita se deberá acoger a lo estipulado en la Resolución 631 de 2015 a fecha del 01 de julio de 2017, la propuesta de meta de reducción de carga contaminante para el quinquenio 2019-2023, para dicho usuario el cual es sujeto pasivo de cobro de tasa retributiva, se propone el seguimiento del cumplimiento de los valores límites máximos establecidos en mencionada resolución, en aras de continuar dando cumplimiento al marco normativo nacional.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2019-2023.

# 27.7 PROPUESTA FINAL DE META DE REDUCCIÓN DE CARGA CONTAMINANATE PARA EL USUARIO CARMAR

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0408 del 20 de febrero del 2018 de CORTOLIMA, se realizó el taller de recepción y presentación de propuestas para los usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva en el auditorio principal de la corporación, en donde asistieron Laura Osorno y Carlos Ríos representantes del usuario CARMAR, pero no presentaron una propuesta de meta de reducción de carga contaminante en medio físico ni magnético, sino un documento que mencionaba que se acogían a la propuesta presentada por CORTOLIMA.

En el acta del 5 de abril del año 2018 del taller quedo consignado que CORTOLIMA, recalcularía la meta de reducción de carga contaminante tomando como base los valores máximos permisibles establecidos en la resolución 631 del año 2015, para los parámetros de DBO₅ y SST, obteniendo así una meta al límite de lo que exige la norma, tal cual se muestra a continuación:

	PR	PROPUESTA FINAL DE META DE REDUCCIÓN DE CARGA CONTAMINANTE								
Año	20	19	20	20	2021		2022		2023	
Parámetro	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST
Carga Contaminante a Verter Ton/Año	3.38	1.55	3.38	1.55	3.38	1.55	3.38	1.55	3.38	1.55
Meta de reducción propuesta %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

**Tabla 9.** Propuesta final de Meta de descontaminación para el usuario **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación